

*Violín.*—Don Miguel Amador Viñas, B; don Luis Tomás Estevarena Millán, A; don Luis Pollán Fernández, A, y don Joaquín Quintanilla Kyburz, C y falta firma.

*Violoncello.*—Don Emilio Palomo Alonso, A.

A. Excluido por no expresar en la instancia que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria.

B. Excluido por no manifestar en la instancia que está en posesión del título correspondiente.

C. Excluido por no haber abonado las 75 pesetas por derecho de oposición y 40 de tasa por formación de expediente.

3.º Conceder a dichos señores un plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan subsanar mediante escrito complementario las omisiones que se les señala, y

4.º Los aspirantes que consideren infundada la exclusión o inclusión podrán reclamar conforme a lo establecido en el artículo tercero del Reglamento del Régimen General de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de abril de 1967.—El Director general, Gratiniano Nieto.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso previo de traslado, para su provisión en propiedad, la cátedra de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid.*

Vacante la cátedra de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra, para su provisión en propiedad, a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de las hojas de servicio, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Ministerio, o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de abril de 1967.—El Director general, José Hernández Díaz

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se publica la lista de admitidos y excluidos al concurso-oposición a una plaza de Médico interno de Patología Médica de la Facultad de Medicina de Granada.*

De conformidad con lo dispuesto en la norma séptima de la Orden de 26 de enero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de febrero) por la que se convocó concurso-oposición a la plaza de Médico interno de Patología Médica, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada,

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la citada oposición:

*Admitido*

Don Matias Toril Illescas.

*Excluido*

Don Gerardo Rosales Fernández.

Por no consignar en su instancia el domicilio ni comprometerse, en caso de ser aprobado, a jurar acatamiento a los Prin-

cipios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino (normas cuarta y quinta de la convocatoria).

El solicitante excluido podrá interponer la reclamación oportuna en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El opositor que resulte propuesto por el Tribunal presentará ante este Ministerio, dentro del plazo de treinta días, a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria ya que, en caso contrario, no podría ser nombrado y quedarían anuladas sus actuaciones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de abril de 1967.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas Universitarias.

*RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se hace público el fallo del concurso convocado para cubrir una plaza de Laborante de segunda.*

Celebrado el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 60, de 11 de marzo de 1967, para cubrir una plaza de Laborante de segunda en el Patronato «Juan de la Cierva», con destino en Barcelona, el Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de don Mariano García Toribio.

Se concede un plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que el concursante seleccionado aporte la documentación requerida

Madrid, 26 de mayo de 1967.—El Secretario técnico.—2.767-E.

*RESOLUCION de la Universidad de Sevilla por la que se publica relación de aspirantes al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho Administrativo» de la Facultad de Derecho de la citada Universidad.*

Expirado el plazo determinado en la convocatoria publicada por Orden ministerial de 13 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» del 27) para la admisión de solicitudes al concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Profesor adjunto adscrita a la enseñanza de «Derecho Administrativo», vacante en la Facultad de Derecho de esta Universidad,

Este Rectorado ha acordado publicar la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de referencia:

Don Enrique Rivero Ysern, único solicitante.

Sevilla, 11 de abril de 1967.—El Secretario general, Manuel Pérez Rodríguez.—V.º B.º: El Rector, José A. Calderón.

*RESOLUCION de la Universidad de Sevilla por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Bioquímica, Fisiología general y Fisiología especial» de la Facultad de Veterinaria de Córdoba (Universidad de Sevilla).*

Expirado el plazo determinado en la convocatoria publicada por Orden ministerial de 17 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» del 3 de marzo) para la admisión de solicitudes al concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Profesor adjunto adscrita a la enseñanza de «Bioquímica, Fisiología general y Fisiología especial», vacante en la Facultad de Veterinaria de Córdoba de esta Universidad,

Este Rectorado ha acordado publicar la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de referencia:

Don Antonio Ramirez Medina, único solicitante.

Sevilla, 15 de abril de 1967.—El Secretario general, M. Pérez Rodríguez.—V.º B.º: El Rector accidental, Juan Jiménez-Castellanos.